

UGT reclama que el 016 y el sistema Cometa se presten como un servicio público

El sindicato pide que se depuren responsabilidades y exige la elaboración de un informe sobre lo ocurrido con las pulseras antimaltrato

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) exige una investigación para depurar responsabilidades en torno al fallo que ha impedido el correcto funcionamiento de las pulseras antimaltrato y su recopilación de datos.

La violencia de género es una emergencia que exige respuestas firmes, coordinadas y eficaces. Por ello, UGT considera esencial que el teléfono de atención 016 y el sistema Cometa (pulseras antimaltrato y seguimiento electrónico de riesgos) se reconozcan como servicios públicos permanentes que cuenten con personal especializado suficiente y sean gestionados con coordinación institucional, preferentemente desde el Ministerio de Igualdad y bajo la supervisión del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. Esta consolidación es una prioridad para asegurar la protección de las víctimas y también para dar condiciones dignas a las profesionales que las atienden.

El 016 debe ofrecer atención inmediata, confidencial, en múltiples lenguas, 24 horas y con accesibilidad absoluta. El sistema Cometa debe gestionar la asignación, monitoreo y respuesta ante alertas con total fiabilidad técnica y humana. Sólo como servicio público se aseguran la universalidad, continuidad, accesibilidad sin barreras, y responsabilidad frente a la ciudadanía.

Es imprescindible contar con operadores, psicólogas/os, juristas, trabajadoras sociales y personal técnico para el seguimiento y mantenimiento de los dispositivos Cometa, con equipos informáticos seguros y con protocolos actualizados de coordinación policial, judicial y social.

La violencia de género no es un negocio. La seguridad personal de las víctimas no puede depender de empresas privadas. El Estado debe asegurar el servicio público. Las profesionales que atienden el 016 y operan Cometa deben tener condiciones dignas: salarios adecuados, formación continua, turnos que eviten la sobrecarga emocional, apoyo psicológico y protección laboral. Sólo así se puede evitar desgaste, errores y fallos de respuesta.

Desde el Ministerio de Igualdad, a través del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, se debe articular la coordinación de todos los programas relacionados: 016, Cometa, VioGén, servicios sociales, salud, fiscalía, justicia y fuerzas policiales.

Desde UGT exigimos que se consoliden estos servicios como públicos tanto para proteger a las víctimas como para mejorar la prevención y contribuir a sensibilizar a la

Comunicado de Prensa



Comisión Ejecutiva Confederal

sociedad sobre la gravedad del problema. Además, reclamamos que el Ministerio de Igualdad explique con claridad lo ocurrido y se depuren responsabilidades.